

**Gobierno de Puerto Rico**  
**Departamento de Educación**  
**Escuela Especializada en Educación Comercial**  
**Rafael Cordero Molina**

ESTUDIANTES, PADRES Y/O ENCARGADOS

**NORMAS DE LA ESCUELA**

1. **Todos los estudiantes permanecerán del portón principal hacia atrás.** - \*Una vez entre al plantel escolar no podrá salir independientemente no haya tocado el timbre de entrada. Permanecerán en la Glorieta, Cancha, Salones asignados o en la Biblioteca Escolar. Cuando el timbre de las 7:25 toque, **todos** los estudiantes deben estar frente al salón que les toca reportarse.
2. Estoy consciente de que es mi responsabilidad cumplir con el Reglamento Escolar.
3. LIBROS - usted recibirá varios libros, es su responsabilidad cuidarlos y de perderlos, tendrá que reponerlos. No se le ofrecerán los exámenes finales ni se le entregarán documentos hasta tanto haya cumplido con este requisito.
4. ALMUERZO Y HORA DE SALIDA – Los estudiantes de grado 12, tienen prioridad a la hora de almuerzo. La hora de salida de grado 12 es a las 12:10 p.m., exceptuando los estudiantes que tienen que repetir cursos. Ningún estudiante de grado 12 que tenga esta situación podrá salir del plantel. Si sale no entra y será corte de clase, en adición se le aplicará el Reglamento Escolar. Bajo ninguna circunstancia pueden permanecer los estudiantes de grado 12 en la plaza Rafael Cordero o el frente de la escuela. Si tiene que esperar la guagua, debe estar en la parada.
5. El uso del uniforme es compulsorio dentro de nuestra escuela y en los cien (100) metros aledaños a ésta, por lo cual en todo momento el estudiante tiene que llevarlo correctamente. Los varones no pueden llevar la camisa por fuera del pantalón en ningún momento, aun cuando hayan salido de la escuela. Es importante que el uniforme este limpio, planchado, sin costuras abiertas, ni ruedos caído. Estudiantes sin uniformes completos **No serán aceptados**. El uniforme de FBLA es requisito y se utilizará todos los viernes.
6. Después de las 12:30, no se aceptarán estudiantes entrando al Comedor Escolar.
  - a. Grado 12 – el primer turno 11:50 a.m.
  - b. Grado 11 – el segundo turno 11:55 a.m.
  - c. Grado 10 – el tercer turno 12:10p.m
  - d. Grado 9 – el cuarto turno 12:20 p.m.

**\*El segundo semestre grado 10 y 11 intercambian horarios.**
7. Durante la hora de almuerzo **no puede** haber estudiantes en las siguientes áreas:
  - a. Segundo piso – Planta Antigua, segundo piso Anexo
  - b. Sentados en los escalones de las escaleras**
  - c. En el área de estacionamiento o jardines de la entrada de la escuela
8. No está permitido comprar alimentos en los negocios aledaños a la escuela, o que algún estudiante de grado 12, u otro grado le compre a estos al igual ningún maestro y/o personal.
9. Bajo ningún concepto los estudiantes pueden estar en la glorieta en horas de clases.
10. AUSENCIA DE MAESTROS – El estudiante se reportará al salón de clases según su programa, aunque su maestro esté ausente. Deberá estar realizando sus trabajos de dicha clase.
11. NO PUEDEN TRAER RADIOS, CÁMARAS, LAPTOPS, JUEGOS ELECTRÓNICOS, CELULARES, entre otros. **Cualquier artículo que el estudiante traiga a la escuela estará terminantemente prohibido por el reglamento escolar será retenido en la oficina. El padre deberá concertar una cita con el director para recuperarlo. De repetirse la situación el artículo será retenido hasta finalizar el semestre. Solo se autorizará el uso de celular en las clases que los maestros lo autoricen como herramienta tecnológica permitida dentro de su planificación diaria para su enseñanza y aprendizaje. (En las demás áreas común está prohibido).**
12. DESAYUNO – Ningún estudiante está autorizado a desayunar o traer alimentos a los salones.
13. NO PINTURA – La escuela ha sido pintada, es importante no pegar los pies de las paredes. Debemos conservarla como siempre para que la podamos disfrutar todos.
14. BAÑOS – Debemos cuidarlos y mantenerlos. Se proveerá papel de baño en los salones u oficina.
15. Las trenzas y los pelos pintados están totalmente prohibidos, tanto en las niñas como en varones.
16. Teléfono Escolar- Se limitará solo para situaciones de emergencias.

**ESPERO EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS.**

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre, Madre o Encargado

\_\_\_\_\_  
Fecha